REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00077-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por ANTONIO DE JESÚS SILVA DAVID en contra de SP INMOBILIARIA S.A.S. Y OTROS, se tiene programada la realización de Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto De Pruebas el día 1° de febrero de 2024, sin embargo, a la fecha la demandada OBRAS CIVILES PAL S.A.S. no ha constituido apoderado judicial, por lo cual no ha indicado los datos para compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia, la cual se realizará de manera virtual, en consecuencia se requiere a la parte demandada OBRAS CIVILES PAL S.A.S. para que informe si constituirá apoderado judicial y los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir los respectivos links.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 014
Hoy 30 de enero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

MMG

Código de verificación: **4ac78b1ec3f183df4b31c28b3ed4b072f4f98a363b9f7bd64c68114a77b93be6**

Documento generado en 29/01/2024 02:55:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica